



H. AYUNTAMIENTO DE  
SAN LUIS POTOSÍ  
2018-2021



GOBIERNO MUNICIPAL  
SAN LUIS POTOSÍ

San Luis Potosí, S.L.P.; a \_\_\_\_ de \_\_\_\_\_ de \_\_\_\_\_.

## CARTA COMPROMISO

Quien suscribe, (1) \_\_\_\_\_,  
\_\_\_\_\_ con número de nómina (2) \_\_\_\_\_ y  
adscrito(a) a la (3) \_\_\_\_\_, una vez que se me hizo del  
conocimiento el Código de Ética de los Servidores Públicos del Municipio de San Luis Potosí,  
las Reglas de Integridad para el ejercicio de la Función Pública Municipal, para el desempeño  
de su empleo, cargo o comisión; me comprometo a cumplir cabalmente:

1. Con lo establecido en el Código de Ética de los Servidores Públicos del Municipio de San Luis Potosí.
2. Con lo establecido en las Reglas de Integridad para el ejercicio de la Función Pública Municipal de San Luis Potosí.
3. Con los principios de disciplina, legalidad, objetividad, profesionalismo, honradez, lealtad, imparcialidad, integridad, rendición de cuentas, eficacia y eficiencia que rigen el servicio público en concordancia con el artículo 109 fracción III de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos y el artículo 125 fracción III de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de San Luis Potosí; así como el artículo 7 y 16 de la Ley General de Responsabilidades Administrativas y los artículos 6 y 16 de la Ley de Responsabilidades Administrativas para el Estado de San Luis Potosí.

Así mismo, me encuentro enterado de que existe normatividad, que en dado caso de incumplimiento podría ser aplicada como medida sancionatoria. Y para que conste, firma la presente a los (4) \_\_\_\_ días del mes de \_\_\_\_\_ de 201\_\_.

**ATENTAMENTE**  
**NOMBRE Y FIRMA DEL SERVIDOR PÚBLICO**